

**ACTA DE LA MESA
MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación urgente. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Consideración por la Mesa de Contratación del informe técnico de clasificación de ofertas tras la Resolución 14/2017 de 7 de abril del Tribunal de Recurso Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla (Recursos 9/2017), así como propuesta de adjudicación de la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan especial y documento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de plataforma reservada, tramo San Bernardo-Santa Justa, así como proyecto de construcción del metro ligero en superficie del centro de Sevilla: tramo San Bernardo -centro Nervión.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

ISIDRO NICOLÁS FERNÁNDEZ PACHECO (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior)

PILAR RODRIGUEZ ROLDÁN (Jefa de Sección de Administración y Contratación del ITAS)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

Código Seguro De Verificación:	u3KQYaKhTyna4zDvTbYVVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/04/2017 14:20:56
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/04/2017 14:17:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3KQYaKhTyna4zDvTbYVVw==		



ANUNCIO DE LICITACIÓN

BOE nº 304 de 17 de diciembre de 2016

Sevilla, a 18 de abril de 2017
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose a la lectura del Informe del Servicio de Proyectos y Obras de 17 de abril de 2017, en el que se pone de manifiesto el cumplimiento de lo recogido en la Resolución nº 14/2017 del TARCAS.

Seguidamente La Mesa de Contratación, en acto público y con asistencia de D. Manuel González en representación de Ayesa., D. Ernesto Martínez Jiménez y D. Francisco Manuel Baena en representación de la UTE Vsing Innova 2016 S.L- Ingeniería y Urbanismo S.L y Dª Maria Angeles Lucas Durán en representación de Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U, resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.-Aprobar la siguiente valoración de las ofertas técnicas presentadas:

EMPRESA	TOTAL	BAJA	PUNTUACIÓN BAJA	TOTAL PUNTUACIÓN
IDOM	42,4	48,50	51,46	93,86
AYESA	42,0	25,00	48,53	90,53
UTE VS INGENINOVA - VS ING. Y URB.	40,4	31,97	49,81	90,21
UTE SMART2 - ALOMON - KIMES CONSULTORES	37,3	25,00	48,53	85,83
UTE TRN - BURO4 - GETINSA-PAYMA	32,7	28,05	49,16	81,86
INGEROP	31,5	28,98	49,33	80,83
EPYPSA-OLIMICHAT- BCESTUDIOS	31,0	27,75	49,10	80,10

Código Seguro De Verificación:	u3KQYaKhTyna4zDvTbYVVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/04/2017 14:20:56
Observaciones	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/04/2017 14:17:54
Url De Verificación	Página		2/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3KQYaKhTyna4zDvTbYVVw==		



UTE DINTRAS5-ARDANUY	26,0	28,50	49,24	75,24
-----------------------------	-------------	-------	--------------	--------------

2.- Proponer a AYESA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U como adjudicataria del contrato de Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial y documento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la plataforma reservada, tramo San Bernardo-Santa Justa, así como, el proyecto de construcción del metro ligero en superficie del centro de Sevilla: tramo San Bernardo-Centro Nervión de conformidad con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos y toda vez presentada la documentación preceptiva exigida en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.


Tras todo ello D. Francisco Manuel Baena en representación de la UTE Vsing Innova 2016 S.L- Ingeniería y Urbanismo S.L pide la palabra y pone de manifiesto lo siguiente:

“Yo, Francisco Manuel Baena Ureña, representante legal de la UTE VSING INNOVA 2016 SL y VS INGENIERIA Y URBANISMO SL, expongo, para dejar constancia en acta, la disconformidad de la UTE por mi representada con esta segunda interpretación de la puntuación económica del concurso, basados en el estudio ya presentado a modo de alegación al recurso de Ayesa y fundamentados en que con esta nueva interpretación de la puntuación económica no se alcanzan los 55 puntos indicados en el pliego PCAP del concurso. Por tanto esta UTE actuará como mejor proceda en su defensa, amparada en la legalidad vigente.”

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	u3KQYaKhTyna4zDvTbYVVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/04/2017 14:20:56	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/04/2017 14:17:54	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3KQYaKhTyna4zDvTbYVVw==			